



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



ACUERDO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (BOE 11-12-17), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO, GRUPO II, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Reunida el 15 de mayo de 2018, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado para la provisión de una plaza de **Diplomado**, Grupo II, con destino en el Departamento de Informática de la Universidad de Oviedo, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición, junto con la puntuación obtenida y que figura como Anexo I.

Segundo: Publicar la plantilla de respuestas del ejercicio, que se acompaña como Anexo II.

Tercero: Convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición a la realización del segundo, que se desarrollará en el lugar, fecha y hora que se señalan a continuación:

Lugar: Aula AN-B4 del Aulario Norte del Campus de Viesques, Gijón

Fecha: 11/06/2018

Hora de inicio: 17:00 h

El llamamiento será único, dando comienzo por la letra Ñ, como indica la base 8.1 de la convocatoria, y los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o acreditación equivalente.

Cuarto: Publicar las puntuaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso a los aspirantes que han superado el primer ejercicio y que figuran como Anexo III.

Quinto: Conferir a los interesados, en relación con las puntuaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso, trámite de alegaciones para que en el plazo de diez días hábiles dirijan a la Comisión Calificadora las que estimen pertinentes.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Sexto: Hacer público este Acuerdo en el Tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal_laboral/)

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 15 de mayo de 2018

El Presidente,

Fdo. Jorge Puente Peinador



La Secretaria,

Fdo. Mª del Carmen García Ferrería



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
09445125Z	CARRIO GONZÁLEZ, DANIEL	5,38
71772269X	DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL	5,58
71639803R	GARCÍA ALFONSO, DANIEL	6,96
71679771H	GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO	5,00
09436590N	URÍA PAINO, GUSTAVO	5,00



ANEXO II

PLANTILLA DE RESPUESTAS

1	B	28	A	55	D
2	B	29	B	56	B
3	A	30	A	57	D
4	A	31	D	58	A
5	A	32	A	59	B
6	D	33	A	60	B
7	B	34	B	61	D
8	D	35	C	62	B
9	D	36	C	63	A
10	D	37	C	64	B
11	C	38	B	65	C
12	C	39	D	66	C
13	B	40	C	67	B
14	A	41	B	68	C
15	B	42	A	69	C
16	C	43	A	70	D
17	B	44	C	71	B
18	C	45	C	72	C
19	A	46	B	73	A
20	A	47	C	74	C
21	A	48	A	75	A
22	B	49	C	76	B
23	C	50	C	77	C
24	A	51	B	78	D
25	D	52	C	79	A
26	A	53	D	80	D
27	C	54	D		



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO III

**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DIPLOMADO - GRUPO II
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

PUNTUACIONES PROVISIONALES EN LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FASE CONCURSO			TOTAL CONCURSO
			MÉRITOS ACADÉMICOS		MÉRITOS PROFESIONALES	
			TITULACIÓN	CURSOS	EXPERIENCIA	
1	CARRIO GONZÁLEZ, DANIEL	09445125Z	0,00	0,00	0,00	0,00
2	DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL	71772269X	0,00	0,45	0,00	0,45
3	GARCÍA ALFONSO, DANIEL	71639803R	0,00	1,52	0,00	1,52
4	GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO	71679771H	1,00	0,00	0,00	1,00
5	URÍA PAINO, GUSTAVO	09436590N	1,00	2,00	0,00	3,00